

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E18
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1946



ACTA DE LA SESIÓN N.º E018-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recurso de revisión interpuesto por un grupo de integrantes de la Asamblea Universitaria.</u>	2
2.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Análisis del presupuesto.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de aumento de salario para los Decanos.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del presupuesto de 1946.</u>	3
5.-	<u>ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Beca para realizar estudios en el extranjero al Prof. don José Joaquín Trejos.</u>	9
6.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aprobación de matrícula sin recargos al señor Édgar Campos.</u>	9

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Décima octava sesión (extraordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo quien preside, del Sr. Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos, Ing. Salazar, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Prof. Guerreiro, Lic. Gómez, Lic. González, Dr. García, Ing. Baudrit y el representante estudiantil Oscar Castro y el Secretario Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Se dio lectura al recurso de revisión interpuesto por un grupo de miembros de la Asamblea Universitaria contra la resolución tomada en la sesión celebrada por ese organismo el veintidós de abril y se acordó convocar a la Asamblea para el día once de mayo a las catorce horas a fin de que conozcan del recurso interpuesto y en caso de que ésta sea desestimado, proceda a la elección del Decano de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 02. En estudio del presupuesto se toman los siguientes acuerdos:

- 1) Instar a la Facultad de Ingeniería muy respetuosamente para que estudie la posibilidad de disminuir o distribuir en la mejor forma el número de horas lectivas a fin de que los estudiantes y profesores tengan una labor más desahogada.
- 2) Instituir al ecónomo de la Universidad don Ramón Alfaro como Jefe de Porteros con amplias facultades para la dirección de estos a fin de conseguir una mayor eficiencia en la limpieza y servicio a la Institución.
- 3) Para organizar y poner al servicio del estudiantado la biblioteca de la Universidad se dan amplias facultades al Sr. Secretario se le autoriza para escoger los empleados indispensables. Se crea para este fin el puesto de Jefe de Biblioteca con un sueldo de doscientos colones al mes para el cual es nombrado el señor don Alberto Bolaños a propuesta del señor Rector.
- 4) Se acuerda solicitar por medio de la Facultad de Bellas Artes un informe al Conservatorio Nacional acerca de las reglas que utiliza en la elaboración de su presupuesto.
- 5) Se designa una comisión integrada por los señores Rector, Secretario e Ing. Tinoco para que en conversación con el señor Gherls traten de obtener el cobro del Impuesto telefónico.
- 6) En el ánimo de reorganizar la contabilidad de la Universidad y de estudiar con detenimiento las causas del déficit existente, se nombra una comisión integrada por el señor Contador don Abel Méndez y el Prof. de Contabilidad de la Escuela de

Ciencias Económicas don Rafael A. Zúñiga.

ARTÍCULO 03. El Lic. Zamora considerando que los sueldos de los señores Decanos inferiores a quinientos colones no están siquiera en armonía con la dignidad del cargo, hace moción para que dichos sueldos sean elevados a esa suma, así como el del Secretario de la Universidad. La moción fue aprobada.

ARTÍCULO 04. Fue aprobado el presupuesto para año lectivo de mil novecientos cuarenta y seis en la siguiente forma:

Probables Ingresos:

Matrícula	¢100.000
Exámenes	30.000
Títulos	3.000
Sello Blanco	1.500
Mortuales	200.000
Cédulas Hipotecarias	10.000
Certificaciones	700
Subvención Gobierno	428.940
Papel Universitario	500
Timbres Aéreos	55.000
Fondo Nacional de Educación	15.000
Venta de Libros	2.000
Alquileres	38.050
Farmacia, traspaso de patentes	12.000
Depósitos provisionales Laboratorio	1.000
Intereses Bonos de Defensa	9.120
Impuesto sobre teléfono	60.000
Total Ingresos	<u>¢966.810</u>

Presupuestos de Gastos:

Personal Rectoría	29.480
Anuncios Periódicos	2.500
Gastos Generales Rectoría	5.000
Biblioteca Universitaria...Libros	4.000
Personal	4.200
Publicaciones Universitarias	4.000
Licencias a Profesores	1.500
Becas a Estudiantes y profesores	5.000
Seguro Y Jubilaciones	56.900
Conservatorio	54.000

Servicio Social	19.440
Museo Nacional	42.250
Escuela de Enfermería	12.000
Intereses servicio deuda	29.000
Mobiliario y útiles	6.000
Equipos deportivos	1.800
Conferencias y Audiciones	2.000
	279.070
Presupuesto de las diez Escuelas Universitarias	677.840
Total del presupuesto Calculado	956.910

Resumen

Cálculo de presupusto de ingresos	978.810
Presupuestos de gastos	956.910
Superávit	21.900
Déficit del año anterior	111.291.52

Presupuesto General

Rectoría y Consejo Universitario	800	2.000
Presidente (Dietas)	800	9.600
Secretario General	500	6.000
Oficial Mayor	300	3.600
Auxiliar de Secretaria	200	2.400
Contador Jefe	200	2.400
Contador Auxiliar	150	1.800
Ecónomo (recargo)	100	1.200
Portero (recargo)	40	480
		29.480

Escuela de Derecho

Director	500	6.000
Secretario	300	3.600
Bibliotecario	75	900
Portero	100	1.200
Auxiliar	75	900
Personal Docente 119 hs. a ¢30	3.570	42.840
Gastos Generales	100	1.200
Dietas Suplentes		1.000
Dietas Exámenes		6.000
		63.640
Escuela de Farmacia		
Director	500	6.000
Secretario	250	3.000
Auxiliar Laboratorio	50	600
Portero Jefe	100	1.200
Portero Auxiliar	60	720
Personal Docente 60 hs. a ¢ 30	1.800	21.600
Gastos Semanales	100	1.200
Gastos Laboratorio	200	2.400
Gastos Polígrafo	80	960
Dietas Suplentes		1.000
Dietas exámenes		2.100
		40.680
Escuela de Ciencias		
Director	500	6.000
Secretario	250	3.000
Auxiliar Laboratorio	100	1.200
Portero Jefe	100	1.200
Portero Auxiliar	60	720
Personal Docente 120 hs. a ¢30	3.600	43.200
Gastos Laboratorio	200	2.400
Gastos Generales	100	1.200
Dietas Exámenes		500
Jefe Laboratorio Químico (mitad)	250	3.000
		62.420

Escuela de Letras y Filosofía

Director	500	6.000
Secretario	200	2.400
Portero	100	1.200
Personal Docente 156 hs. a ¢30	4.680	56.160
Gastos Generales	100	1.200
		66.960

Escuela de Ingeniería

Director	500	6.000
Secretario	250	3.000
Auxiliar	125	1.500
Portero	75	900
Personal Docente 220 hs. a ¢30	6.600	79.200
Gastos Generales	100	1.200
Gastos Laboratorio	200	2.400
		94.200

Escuela de Pedagogía

Director (recargo)	200	2.400
Secretario	75	900
Amanuense	30	360
Portero	60	720
Encargado de la Finca	120	1.440
Peones de la Finca (dos)	180	2.160
Personal Docentes 146 hs. teoría y práctica	3.480	41.760
Sobresueldos maestros Escuela C.G.V	285	3.420
Gastos de la Finca	100	1.200
Gastos Generales	100	1.200
Material de Práctica	50	600
Dieta Exámenes		1.000
		57.160

Escuela de Ciencias Económicas

Director	500	6.000
Secretario	200	2.400
Asistente de Secretaria	100	1.200
Portero	50	600
Asistente Profesor Contabilidad	150	1.800
Personal Docente 120 hs. a ¢30	3.600	43.200
Gastos Generales	100	1.200
		56.400

Escuela de Agronomía

Director	500	6.000
Secretario	350	4.200
Asistente de Botánica	200	2.400
Jefe de Laboratorio Químico (medio)	250	3.000
Bibliotecario (recargo)	50	600
Chofer	200	2.400
Portero Laboratorio	160	1.920
Potero Escuela	150	1.800
Guarda (Recargo)	50	600
Personal Docente 160 hs. Teoría 37 Práctica	5.355	64.260
Gastos Generales	100	1.200
Gasolina	65	480
Atención a la Finca	700	8.400
Dietas Exámenes		1.100
		98.560

Escuela de Bellas Artes

Director	500	6.000
Secretario	250	3.000
Amanuense	100	1.200
Portero	100	1.200
Personal Docente 127 hs. a ¢30	3.810	45.720
Gastos Generales	100	1.200
Modelos vivos	350	3.000
		61.320

Escuela de Cirugía Dental

Director	500	6.000
Secretario	300	3.000
Auxiliar Contaduría	200	2.400
Asistente Laboratorio	75	900
Portero	100	1.200
Personal Docente 126 hs. a ¢30	4.860	58.320
Gastos Generales	100	1.200
Gastos Laboratorio	200	2.400
Gastos Polígrafo	40	480
		76.500

<u>Anuncios Periódicos</u>	2.500
Gastos Generales Rectoría	5.000
Biblioteca Universitaria Personal	4.200
Biblioteca Universitaria Libros	4.000
Equipos Deportivos	1.800
Conferencias y audiciones	2.000
Publicaciones Universitarias	4.000
Licencias a Profesores	1.500
Becas a Estudiantes y Profesores	5.000
Seguro y Jubilaciones	56.900
Conservatorio	54.000
Servicio Social Escuela	19.440
Museo Nacional	42.250
Escuela de Enfermería	12.000
Intereses y Servicios Deuda	29.000
Mobiliario y Utiles	6.000

Gran Total..... ¢956.910

Es entendido que durante el mes de abril, los salarios de los porteros de las Escuelas de Derecho y Letras serán girados en la misma forma que el mes anterior.

ARTÍCULO 05. Se acuerda girar de la partida de Profesores en viaje de estudios la suma de doscientos colones por el término de un año al Prof. don José Joaquín Trejos por haber realizado un viaje a los Estados Unidos con esa finalidad.

ARTÍCULO 06. Se acuerda que el señor Edgar Campos pueda matricularse, sin pago de recargos por haber tenido una gestión pendiente que no fue resuelta por la Facultad sino hasta esta fecha.

Terminó la sesión a las dieciocho horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 381, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.